



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

24 Feb
24 FEB 2023

RES. H Nº 0078/23

EXPTE. Nº 5019/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **SARA ISABEL GARCIA, LU Nº 718.547**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. María Cristina GIJÓN y la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis propuesto por la alumna **SARA ISABEL GARCIA, LU Nº 718.547**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, titulado: **"ELECCIONES VOCACIONALES DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA N.º 3157. UN ESTUDIO DE CASO"**,

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. María Cristina GIJÓN y a la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa